

## REUNIÓN

### CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

SANTIAGO, 18 de junio de 2015, siendo las 13:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la CUARTA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de:

- a) Consejeros: Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos, Laura San Martín Hernández, Héctor Humeres Noguer y Ernesto Evans Espiñeira.
- b) Magdalena Echeverría, quien fue invitada a exponer sobre el “Estudio de accidentes de trabajo In Itinere en la Región Metropolitana”.

#### I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo inicia la sesión con la asistencia de todos los Consejeros.
2. El Consejo aprueba Acta N° 3 de fecha 28 de mayo de 2015.
3. Exposición de Magdalena Echeverría, consultora de la empresa Guernica Consultores, encargada de realizar el “Estudio sobre accidentes de trabajo In Itinere en la Región Metropolitana”, el que fue encargado por el Consejo Consultivo el año 2014. En su exposición señala los alcances del estudio y las principales conclusiones. Frente al estudio, los Consejeros manifiestan la necesidad de difundirlo, acordando para ello:
  - a) Exponer el estudio en el seminario organizando por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile. La Consejera Carolina Vargas coordinará dicha participación.
  - b) La exposición en el seminario sería realizada por la consultora Magdalena Echeverría, pero la propuesta de presentación será realizada en conjunto con

la Consejera Carolina Vargas, la que será entregada al Consejo a más tardar el 02 de julio del presente.

- c) El Consejero Ernesto Evans señala que en la presentación se deben considerar medidas concretas frente a tales accidentes.
4. El Secretario hace entrega a los Consejeros, en forma oficial, de la propuesta de Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST), con la finalidad de que el Consejo, en el marco de sus funciones, establecidas en el artículo 2° del Decreto N°19, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, analice y emita informe escrito sobre dicha política. El Secretario informa:
- a) Que el Consejo, de acuerdo a lo establecido en el citado decreto, debería solicitar la opinión de las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores.
  - b) Que se solicita al Consejo emitir su informe dentro de un mes, esto es al 20 de julio del presente.
  - c) Que el Consejo debe definir un cronograma de entidades a consultar e informar de ello al secretario para que coordine tales reuniones.
5. La Consejera Carolina Vargas realiza dos presentaciones que dicen relación con:
- a) Importancia de analizar la causalidad de los accidentes y propone efectuar un estudio sobre “investigación de accidentes fatales”
  - b) Los elementos que debe considerar una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. El Consejero Héctor Humeres informa que los últimos 15 días de julio viajará fuera de Chile, ello para considerarlo en la programación de las reuniones.
7. El secretario recuerda al Consejo la necesidad de definir pronto el o los temas que serán objeto del estudio para el presente año.

## II. Acuerdos.


1. El día 02 de julio la Consejera Carolina Vargas entregará al Consejo la propuesta de presentación que se realizará en el Seminario de la Escuela de Salud Pública.
2. Los Consejeros señalan que el plazo de un mes para revisar la PNSST es insuficiente, pero realizarán los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento al plazo solicitado.
3. En la sesión del jueves 25 de julio la Consejera Laura San Martín en representación de la CUT y el Consejero Ernesto Evans en representación de la CPC informarán sobre la visión general de la PNSST.
4. Se acuerda invitar para el día 02 de julio a la especialista de la OIT, Sra. Carmen Bueno y al Sr. Hugo Cifuentes de la OISS, con la finalidad de que expongan su opinión sobre la PNSST que formuló el Ministerio del Trabajo. La invitación debe ser enviada por el Secretario.
5. Se acuerda que el día miércoles 24 y jueves 25 el Consejo sesionará en forma extraordinaria, con la finalidad de analizar la PNSST.

Se pone término de la reunión siendo las 15:00 horas.



---

GUILLERMO CAMPERO QUIROGA  
PRESIDENTE



---

MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS  
CONSEJERA



---

HÉCTOR HUMERES NOGUERA  
CONSEJERO



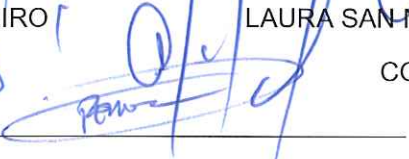
---

ERNESTO EVANS ESPIÑEIRO  
CONSEJERO



---

LAURA SAN MARTIN HERNÁNDEZ  
CONSEJERA



---

ENRIQUE PÉREZ MENDOZA  
SECRETARIO EJECUTIVO